

Puntos... y Contrapuntos

El Pronunciamiento de Aguas Buenas

Por GUSTAVO AGRAIT

EL Pronunciamiento adoptado por el Consejo Central del PPD en Aguas Buenas me ha parecido acertado y claro. Todo lo contrario me han parecido algunas de las opiniones adversas que ha provocado. Voy a señalar tres: la del Gobernador Ferré, la del ex Gobernador Sánchez Vilella y la del columnista Alex Maldonado.

El Gobernador Ferré afirma que el Pronunciamiento representa un triunfo del sentimiento independentista; el ex Gobernador Sánchez Vilella dice que el Pronunciamiento acerca los populares al PNP; y el periodista Maldonado afirma que el Pronunciamiento ha matado al ELA. Lo que dice el Gobernador resulta incompatible con lo que dice el Gobernador: el primero nos convierte a los populares en separatistas y el segundo en asimilistas. Aparte de esto cada uno por su lado está más equivocado que el otro.

EL señor Ferré optó por hablar como estadoista en vez de tratar de hablar como un estadista, es decir, con la mirada política tendida generosamente por encima de partidismos y faccionalismos. Por eso la nota que produjo fue la de un disco de 78 revoluciones gastado y rayado y con la aguja pegada por añadidura. Francamente no vale la pena contestar su ataque.

Lo del ex Gobernador Sánchez Vilella es producto de haber habla-

do, según él mismo dice, sin haber leído el Pronunciamiento. Por eso no debe extrañar que lo que dijo en Estados Unidos tenga muy poco que ver con lo que acordó y publicó en Puerto Rico el Consejo Central de mi partido.

EN lo que toca a lo dicho por mi buen amigo y siempre leído Alex, me ha dejado estupefacto. Es como si me hubiesen hablado en una lengua que no entiendo o como si me empenase en tratar de sintonizar un programa transmitido en onda corta con un radio de onda larga.



Gustavo Agrait

Siento decirlo, pero no hay sintonía. La opinión de que el Pronunciamiento asesinó al ELA es producto de un amor mal entendido. Yo sé que Alex quiere al ELA y le agradezco, como partidario del ELA desde su gestación hasta ahora, ese amor, pero le recuerdo que hay cariños que matan. El error de Alex consiste en confundir el principio, el concepto del ELA, con la forma específica que pueda adoptar en un momento determinado. Con la actual, por ejemplo.

Vamos a analizar esto. Coincidió con el columnista en que el ELA

es la salvación de Puerto Rico. Y en que tanto la estadidad como la independencia son fórmulas inferiores en lo que toca a poder bregar satisfactoriamente con nuestros problemas, que no son solo económicos, sino culturales, políticos y sociológicos. Señaló, sin embargo, que estamos viviendo bajo una de las modalidades específicas que el ELA puede asumir, siempre dentro de su esencia, siempre con su carácter permanente, pero con su característica flexibilidad, que es lo que lo distingue de las formas fosilizadas que son la estadidad federada norteamericana y la independencia separada.

¿SIRVE de mucho en estos días el ELA en la forma que está? ¿Le está sirviendo bien a Puerto Rico? El panorama local no puede ser más desolador: sube el desempleo, cierran fábricas, menudean las quiebras, el problema de las drogas —a pesar de que el Gobernador Ferré dona su sueldo para combatirlas— sigue en aumento, las minorías extremistas están como nunca antes habían estado de violentas y polarizadas, el terrorismo sigue impertérrito su curso... Parece, pues, que el ELA no le está sirviendo al país tan bien como hace algunos años. Pues vamos a cambiar lo que haya que cambiarle para que pueda seguir siendo útil, para traer la armonía a nuestro pueblo y permitirle seguir su hoy

interrumpido progreso. De esto es que se trata.

Ya era hora de meterle mano en serio al reexamen de la peculiar forma que actualmente tiene el ELA y explorar otras que convengan más a Estados Unidos y a Puerto Rico que la presente. Para esto ni siquiera es preciso enmendar la Constitución del ELA, basta con hablar con el Congreso y buscar, en el mismo espíritu de mutua comprensión, entendimiento y amistad que han caracterizado nuestras relaciones con Estados Unidos, medios para poner al ELA a tono con los tiempos, que son muy distintos de los que corrían cuando se fundó.

Y todo esto se discutiría en Puerto Rico, se votaría en Puerto Rico y se discutiría en el Congreso y se votaría en el Congreso. Lo que se haga tendrá que ser —por disposición del Convenio que rige nuestras relaciones con Estados Unidos— de mutuo acuerdo. También será, por supuesto, por mutua conveniencia.

EN un próximo artículo trataré de explicar por qué a mi juicio es bueno para Estados Unidos y bueno para Puerto Rico que se haga lo que propone el Pronunciamiento hecho en Aguas Buenas por el Consejo Central del Partido Popular Democrático.